ANUNCIO

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ, TTE. ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO (P.D. 20/06/11) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2013, adoptó en su **PUNTO 8º.2. (EXPTE. 105/2013)**, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** para el expediente de contratación nº GS01/2013 **"Gestión integral de la piscina municipal cubierta situada zona deportiva de Vistalegre y piscina municipal descubierta situada en el Parque de Consolación"**, a las siguientes personas:

1. Presidencia:	D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías:	D. Juan Borrego López, Secretario General D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General Dª. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio Dª. Francisca Fuentes Fernández, Concejal – Delegada de Deportes D. Antonio Barrera Castillo, Responsable Piscinas Municipales D. José Luis López Rodríguez, TAG Recursos Humanos
3. Secretaria:	Dª. Mª Carmen Rodríguez Barrera, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicho Acuerdo que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación:CxkCQhpsY+3NzGOObh50SA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ		FECHA	02/05/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	CxkCQhpsY+3NzGOObh50SA==	PÁGINA	1/1

CxkCQhpsY+3NzGOObh50SA==